

## **FUNDAMENTOS**

### **VISTO:**

La nota receptada el día 08 de Agosto de 2019, solicitando se Declare de Interés Legislativo la disertación “ El Cordobazo”, dictada por el Dr. César Tcach, que se llevará a cabo el día Miércoles 4 de Septiembre de 2019, a la hora 20:30, en el salón Municipal “Walter de Navazio”. Organizada por el Centro Municipal de Estudios Históricos de Bell Ville.

### **Y CONSIDERANDO:**

**Que** el Dr. Cesar Tcach, es licenciado en historia por la Universidad Autónoma de Madrid (1984), doctor en historia de la Universidad Nacional de Córdoba (1989), investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, profesor titular plenario de la Universidad Nacional de Córdoba, Director de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados, Coordinador académico del área de Historia y Política del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Director de la revista Estudios, del Centro de Estudios Avanzados- Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Que** en el 50 aniversario del Cordobazo se ofrecerá una reconstrucción histórica desde una perspectiva de análisis que toma en consideración las características de Córdoba en aquella época, el papel de los diversos actores sociales, las relaciones oficialismo-oposición y su incidencia en la memoria colectiva.

**Que** asimismo, se pondrá de relieve su significado para las distintas culturas políticas y su impacto en el imaginario social.

**Proyecto presentado por la Concejala Adriana TOMASA del Bloque Arturo Illia Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 745/2019**

**Artículo 1°: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO la disertación “El Cordobazo”**, dictada por el Dr. César Tcach, que se llevará a cabo el día Miércoles 4 de Septiembre de 2019, a la hora 20:30, en el salón Municipal “Walter de Navazio”. Organizada por el Centro Municipal de Estudios Históricos de Bell Ville.

**Artículo 2°: ENTREGAR** la presente Resolución al Dr. Cesar TCACH, al Centro Municipal de Estudios Históricos de Bell Ville.

**Artículo 3°: DIFUNDIR** la presente Resolución por los medios Radiales y Digitales.

**Artículo 4°: COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS TRECE DIAS DEL MES DE  
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**